



INDEPENDENCIA

Fondos de Inversión

Santiago, 11 de Marzo de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros / Bolsas de Valores
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, encontrándome debidamente facultado y en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, comunico a ustedes en carácter de hecho esencial lo siguiente en relación con los efectos en el Fondo de Inversión Rentas Inmobiliarias (el "Fondo") del terremoto ocurrido en nuestro país el pasado 27 de febrero:

Actualmente, el activo inmobiliario del Fondo está compuesto básicamente por 49 inmuebles, de los cuales 40 se encuentran ubicados en Chile, principalmente en la Región Metropolitana, estando los 9 restantes ubicados en distintos Estados de los Estados Unidos de América. De la totalidad de los inmuebles ubicados en Chile, 30 de ellos son de propiedad directa del Fondo y de sus filiales, y los 10 restantes pertenecen a vehículos de inversión en que participan terceros en distintos porcentajes.

La totalidad de los inmuebles en que participa el Fondo cuentan con seguros de terremoto, sin limitación por intensidad de sismo.

El equipo de ingenieros de Independencia, con el apoyo de ingenieros externos, ha realizado una evaluación en terreno respecto del estado de los inmuebles y la aplicación de los seguros comprometidos.

En base a los antecedentes reunidos a la fecha, estimamos que el costo para el Fondo producto de esta catástrofe, no representaría más de UF 33.000, equivalentes al 0,4% de sus activos totales.

Comunicaremos oportunamente las variaciones que pueda experimentar esta información, en caso de resultar significativas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

**Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión
p.p. Fondo de Inversión Rentas Inmobiliarias**